



# Federación Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA	
Registro ENTRADA Nº	
Documento presentado a las	horas
del día	<b>- 4 FEB. 2013</b>

Pasaje de Levante Nº:2, 29.007-Málaga---Tif.: 952 610 965 – 952 614 304 – Fax: 952 610 367 del artículo 38.4b. de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre

www.uplb.net e-mail: poliuplb@gmail.com bomberuplb@gmail.com

**Excma. Sra. Vice-Presidenta del Gobierno de España  
Dña. Soraya Sáenz de Santamaría**

Málaga, 30 de enero de 2013

**Asunto:** Establecimiento de medidas legales que garanticen el pago de nóminas a los empleados públicos.

Francisco Corpas Gracia  
Secretario General de UPLB-Andalucía  
C/Pasaje de Levante, 2  
29007- MALAGA

Estimada señora Vicepresidenta, estamos teniendo la oportunidad de conocer estos días, de forma reiterada, sus declaraciones públicas junto al Ministro de Hacienda anunciando algunas nuevas medidas y reformas que llevará a cabo el Gobierno, y en particular el hecho de que a partir de junio de 2013 ninguna Administración Pública pagará a sus proveedores con un retraso superior a 30 días (lo cual dicho sea de paso nos parece una medida acertadísima).

Conoce perfectamente, dado que es inherente a su cargo, la desastrosa, conmovedora y preocupante situación de solvencia en la que están inmersas numerosas Administraciones, principalmente Ayuntamientos, que acumulan el impago del salario de varias mensualidades a todos sus empleados, con lo que ello supone para los mismos y sus respectivas familias.

Por desgracia parece ser que esta situación lejos de mejorar va en aumento, siendo cada vez más los municipios afectados y la deuda sigue creciendo mes a mes de forma insostenible y alarmante.

A colación y aprovechando la iniciativa legislativa gubernamental para con el pago a proveedores reseñada anteriormente, tengo a bien participarle el ruego de que por parte del Gobierno se afronten y acometan las medidas y/o reformas legales necesarias para que ningún Ayuntamiento pueda demorar el abono de los salarios mensuales que han de percibir sus empleados con un retraso superior a 30 días desde su devengo.



## Federación Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía

Pasaje de Levante Nº:2, 29.007-Málaga---Tlf.: 952 610 965 – 952 614 304 – Fax: 952 640 367

www.uplb.net e-mail: poliuplb@gmail.com bomberuplb@gmail.com

Las dramáticas situaciones que sufren un elevado número de empleados públicos y sus familias por estos impagos, así como la situación de desamparo en la que se encuentran por la nefasta gestión política de algunos Alcaldes deben abocar al Gobierno de la Nación, como máximo poder del país, a llevar a cabo actuaciones en este sentido que pongan fin a todos estos despropósitos, arbitrando las formas de pago, dado que el Ministerio de Hacienda gestiona la participación en los ingresos del Estado de todos los Ayuntamientos, detrayendo de estos recursos las cantidades adeudadas por un Ayuntamiento, saldando de este modo y de manera forzosa dicha deuda para con sus empleados.

En definitiva, proponemos que se actúe con el mismo rigor que se tiene previsto legislar para que los proveedores puedan cobrar también sus deudas.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, quedando en espera de sus gratas noticias y actuaciones al respecto.

Atentamente,



Sindicato Independiente  
Pasaje de Levante, 2  
29007 - MÁLAGA

Francisco Corpas García

Secretario General de UPLB-Andalucía



Francisco Corpas Gracia  
Secretario General de la Federación  
Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía  
Pasaje de Levante, 2  
29007 MÁLAGA

Madrid, a 18 de febrero de 2013

Estimado Sr. Corpas:

En respuesta al escrito que remitió a la Vicepresidenta del Gobierno el pasado 30 de enero, quiero trasladarle que desde que el Gobierno tomó posesión, hace casi catorce meses, siempre ha sido muy consciente de la problemática que, para desarrollo del país y la salida de la crisis, conllevaban las deudas impagadas de nuestras Administraciones Públicas, que lastraban el principal problema de nuestra economía y nuestro objetivo más primordial: la rápida salida de la crisis a través del crecimiento y el empleo.

Por ello, desde el primer momento pusimos en marcha importantes iniciativas que frenasen la destrucción de empleo que causaban dichas facturas y deudas en nuestro principal tejido productivo: las PYMES y los autónomos.

Así, la rápida puesta en marcha del Mecanismo para la Financiación para el Pago a Proveedores, en sus dos vertientes, la dirigida a las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, permitió el mantenimiento de más de cien mil empleos gracias a la inyección en nuestra economía de más de veintisiete mil millones de euros, condicionados al pago de dichas facturas y deudas tras un proceso muy riguroso de responsabilidad y saneamiento.



Los resultados, bien visibles, han permitido devolver la confianza a los emprendedores y también a las Administraciones, constituyendo un instrumento poderoso para devolver el principal activo intangible que necesita nuestro país: la credibilidad y la confianza.

El esfuerzo de este Ministerio para avanzar hacia el saneamiento de las finanzas de los diferentes niveles de Administraciones prosigue, y en estos momentos estamos ya trabajando en un proyecto de reducción de la morosidad de las Administraciones Públicas con sus proveedores. Esta iniciativa constituye una de las prioridades de este Gobierno, por lo que se están desarrollando los trabajos necesarios para impulsar los cambios normativos indispensables para ponerlo en marcha con la mayor celeridad.

La preocupación manifestada en su carta, por ello, no nos resulta ajena ni extraña, siendo el Gobierno consciente de que todavía, aunque mucho se haya hecho, mucho queda por hacer para resolver problemáticas como la que nos manifiesta y de la que el Gobierno toma buena nota.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a vertical line and a small hook at the bottom.

Antonio Beteta Barreda



VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO  
Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

María  
González Pico

DIRECTORA DEL GABINETE  
DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO

Sr. D. Francisco Corpas Gracia  
Secretario General de la Federación  
Unión de Policía Local Y Bomberos de Andalucía  
Pasaje de Levante, 2  
29007 MÁLAGA

Madrid, 26 de febrero de 2013

Estimado Sr Corpas:

Sabiendo que el Secretario de Estado de Administraciones Públicas respondió a la carta que nos envió el pasado 30 de enero, le reitero tal como le indica el Secretario de Estado que la preocupación manifestada por usted, no nos resulta ajena ni extraña, siendo conscientes de que todavía, aunque mucho se haya hecho, nos queda bastante por hacer y en ello estamos, intentando, resolver problemáticas como la que nos manifiesta y de la que tomamos buena nota.

Un cordial saludo